

<b>A.1 ATENCIÓN A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL EN RIESGO DE DESAMPARO</b>
<b>Título ponencia: SARGI y la realidad de las Personas con Enfermedad Mental</b>
<b>17 de Junio de 2013.</b>
<b>IGONE VIRTO CARRASCO, Presidenta de la Asociación Sargi Asociación para la coordinación de Entidades Sociales de Gipuzkoa</b>

## **SARGI ASOCIACIÓN DE ENTIDADES SOCIALES DE GIPUZKOA**

Bajo la denominación de **SARGI**, un grupo de entidades sin ánimo de lucro constituyeron en julio de 2005, una plataforma social, que a nivel de Gipuzkoa, las represente en foros, comisiones, grupos de trabajo, redes, ....

Es en 2011 cuando definitivamente Sargi se convierte en Asociación con naturaleza jurídica

**Objetivos de SARGI**, reivindicar el papel del Tercer sector en la sociedad y coordinar la promoción y defensa de los colectivos de personas desfavorecidas y en riesgo de exclusión social.

- Establecer mecanismos de coordinación con las Asociaciones de Entidades Sociales, también de Bizkaia y Álava y/o supra territoriales; y de interlocución unitaria ante las Administraciones.
- Defender el papel del Tercer sector, el que conforman las entidades sin ánimo de lucro que trabajan en el entorno de la exclusión social, para influir en la toma de decisiones de las Instituciones.

La Asociación **SARGI** está constituida por veintitrés entidades sin ánimo de lucro que han decidido impulsar la asociación para que las represente en foros, comisiones, grupos de trabajo, redes e instituciones de Gipuzkoa. **SARGI** surge de la necesidad de dotar a las entidades sociales de una perspectiva territorial a la hora de abordar la promoción y defensa común de los intereses y derechos de colectivos de personas desfavorecidas.

## Nuestra Misión

Visibilizar a las personas en situación de dificultad y estructurar el sector con el fin de contribuir a la transformación social hacia una sociedad Igualitaria, solidaria e inclusiva

## ¿Por qué y para qué SARGI?

- Porque abordar desde la perspectiva territorial la problemática de los colectivos desfavorecidos permite estudiar cuestiones de interés común. SARGI aspira además, a proponer, defender y llevar a cabo acciones de modo coordinado, que de este modo conjunto, tendrán un mayor peso específico, tanto, ante la opinión pública, como, ante las fuerzas sociales, económicas, políticas e institucionales.
- Porque posibilita el intercambio de experiencias y de datos entre las entidades que la constituyen, lo que redundará en un mejor servicio de atención al colectivo al que se dirigen. Así mismo, SARGI, da a conocer la labor de las Entidades Sociales en Gipuzkoa aportando una visión territorial del panorama social, y como consecuencia de ello, permite realizar un mejor análisis del mismo.
- Porque facilita dar una respuesta mejor y más eficaz en la atención a personas de colectivos desfavorecidos al convertirse en el instrumento de apoyo a las instituciones públicas en un marco de encuentro y colaboración entre las Entidades Sociales y las Administraciones.

## ¿Quiénes estamos en SARGI?

Somos 23 Entidades Sociales sin ánimo de lucro de GIPUZKOA las que integramos **SARGI**, aunque la asociación está abierta a aglutinar a todas aquellas entidades cuyo propósito sea bien, el de prevenir, paliar o corregir procesos de exclusión social, o bien promover procesos de inclusión o participación social, ya sea desde el ámbito de la acción social, socio-laboral, socio-sanitario, socio-cultural, socio-educativo.

Las Entidades Sociales de **SARGI** ofrecen servicios de acogida, información y orientación, atención primaria, programas de integración social y orientación hacia el empleo, formación ocupacional y socioeducativa, programas de prevención, comunidades terapéuticas, intervención familiar, tratamientos ambulatorios, centros de día y promoción de la accesibilidad, etc.

, y se dirigen a colectivos de personas con discapacidad, población inmigrante o refugiada, personas que ejercen la prostitución, perceptoras de renta básica, personas drogodependientes o exdrogodependientes y sus familias, jóvenes en situación de riesgo, minorías étnicas, población reclusa, personas sin hogar, etcétera.

**Las Entidades Sociales de SARGI** cuentan con **836 personas trabajadores, 4.135 personas voluntarias** y un total de **55.360 personas usuarias** (\*) en 2010. El número de voluntarios se ha reducido en 964 personas en relación con 2009, mientras que el número de usuarios se ha incrementado en 1.559.

*(\*) "Persona Usuaría" hace referencia al nº de servicios prestados. Una misma persona puede haber acudido a diferentes entidades sociales u una misma entidad puede haber atendido varias veces a una misma persona. La forma de contabilizar las personas "usuarias" no es homogénea.*

## LISTADO ENTIDADES SOCIALES

1. **ACASGI.** Mejora de la calidad de vida de las personas con VIH / SIDA.  
[www.acasgi.org](http://www.acasgi.org)
2. **AGIFES.** Orientación y programas de apoyo a familiares y personas con enfermedad mental. [www.agifes.org](http://www.agifes.org)
3. **AGIPAD.** Intervención con personas afectadas por consumo de drogas.  
[www.agipad.org](http://www.agipad.org)
4. **ARRATS.** Atención social y jurídica a personas presas y expresas.  
[www.arrats.com](http://www.arrats.com)
5. **BERPIZTU.** Asociación para la promoción socioeducativa. [www.berpiztu.org](http://www.berpiztu.org)
6. **CARITAS.** Lucha contra la pobreza y exclusión social a través de distintos programas y servicios atendiendo a personas que se encuentran en situación de dificultad. [www.caritasgipuzkoa.org](http://www.caritasgipuzkoa.org)
7. **CRUZ ROJA.** Sus acciones van dirigidas a favorecer los colectivos más vulnerables, a la defensa de los derechos humanos, el medio ambiente, la lucha contra la discriminación racial, la defensa de las minorías étnicas, la cooperación con los países más desfavorecidos del planeta, en definitiva la solidaridad y el compromiso con los más desfavorecidos.  
[www.cruzrojagipuzkoa.com](http://www.cruzrojagipuzkoa.com)
8. **FEDERACIÓN ELKARTU.** Integración y normalización social de las personas con discapacidad física. [www.elkartu.org](http://www.elkartu.org)
9. **FUNDACION EMAUS.** Desarrollo de programas y servicios orientados a la atención integral e inserción a personas en situación de exclusión social. [www.emaus.com](http://www.emaus.com)
10. **ASOCIACION ERROAK-SARTU.** Incorporación social y laboral de las personas que están en situaciones más desfavorecidas. [www.sartu.org](http://www.sartu.org)
11. **FUNDACIÓN IZAN.** La defensa del valor de la persona frente a la drogadicción y sus consecuencias a nivel individual, familiar y social, así como ante otras problemáticas que pueden dar origen a situaciones de exclusión social.  
[www.izan.org](http://www.izan.org)
12. **FUNDACIÓN GIZAIDE.** Formación, recuperación e inserción social de las personas con enfermedad mental y/o con alto riesgo de marginación social.  
[www.gizaide.org](http://www.gizaide.org)

13. **FUNDACION HURKOA.** Atención, defensa y tutela, en el territorio de Gipuzkoa, de personas mayores y/o con enfermedad mental en situación de fragilidad, dependencia o desprotección. [www.hurkoa.org](http://www.hurkoa.org)
14. **ASOCIACION IRESGI.** Instituto Vasco de Inserción Social y Victimología. Asociación que desarrolla programas de intervención sociocultural, laboral y deportivo en el centro penitenciario de Martutene. [www.iresgi-martutene.com](http://www.iresgi-martutene.com)
15. **ASOCIACION LOIOLA ETXEA.** Integración social de personas con experiencia penitenciaria y/o personas en riesgo de exclusión social. [www.loiolaetxea.org](http://www.loiolaetxea.org)
16. **ASOCIACION ORTZADAR.** Fomentar y facilitar la normalización en todos los ámbitos de las personas con discapacidad intelectual leve, con inteligencia límite, con enfermedad mental y personas en riesgo de exclusión social. [www.ortzadar.es](http://www.ortzadar.es)
17. **PEÑASCAL S.COOP.** Trabajo formativo con jóvenes con el objeto de su inserción en el mercado laboral y la adquisición de actitudes de responsabilidad, solidaridad e integración en el entorno social. [www.fundacionpenascal.com](http://www.fundacionpenascal.com)
18. **ASOCIACION RAIS EUSKADI.** Apoyo a la inserción socio-laboral con personas en situación o riesgo de exclusión social. [www.rais-euskadi.org](http://www.rais-euskadi.org)
19. **FUNDACION SAREA.** Promoción y desarrollo de actividades para la inserción sociolaboral de personas en situación de desigualdad. [www.sarea.com](http://www.sarea.com)
20. **ASOCIACION SOS RACISMO.** Movimiento social por la igualdad de derechos. [www.sosracismo.org](http://www.sosracismo.org)
21. **ASOCIACION ZABALTZEN –SARTU.** Incorporación social y laboral de las personas que están en situaciones más desfavorecidas. [www.sartu.org](http://www.sartu.org)
22. **ASOCIACIÓN EDUCATIVA BERRIZTU.** Creación, gestión y desarrollo de una nueva alternativa relacional de ayuda en el ámbito de Justicia de menores. [www.berriztu.com](http://www.berriztu.com)
23. **KOLORE GUZTIAK.** Gestión de programas de acompañamiento y varios pisos de inserción para jóvenes entre 18 y 23 años. [koloreguztiak.blogspot.com](http://koloreguztiak.blogspot.com)

[www.sargi.org](http://www.sargi.org)

[sargi@sargi.org](mailto:sargi@sargi.org)

Desde el comienzo de nuestra trayectoria nos hemos organizado en **Comisiones y Equipos de trabajo** en función de la valoración de necesidades e intereses:

- › **Comisión del frío o de alojamiento**, colaborando con el Ayto. de Donostia a partir de la cual surgió el recurso de alojamiento de baja exigencia “Neguko Aterpea”, y la coordinación tb. del Hotzaldi, albergue del frío de Cáritas.
- › **Comisión de Renta básica**, analizando las dificultades, en cuanto a la accesibilidad y a la interrupción de procesos, de las personas con las que trabajamos en nuestros centros por suspensiones o denegaciones de la Renta Básica.
- › **Comisión de Formación**, elaborando un mapa de la oferta formativa existente. Realizando un análisis de necesidades formativas de colectivos en situaciones de desigualdad, y de los diferentes marcos normativos y legales que respaldan las acciones formativas
- › **Comisión de Inmigración**, comenzó analizando los recursos existentes respecto a la vivienda y búsqueda de posibles alternativas para los colectivos en exclusión, y en particular para los colectivos de personas inmigrantes.
- › **Comisión de Alternativas a prisión**, con el objetivo de visualizar, potenciar y trabajar las alternativas a la prisión, y la mejora de las condiciones de las personas privadas de libertad.
- › **Comisión de Salud Mental**, que se comentará más ampliamente más adelante

Además también otras tres comisiones de funcionamiento interno: **Reglamento de Sargi, Comunicación, y Coordinación o Equipo de JD** .

Estas comisiones y grupos han estado funcionando durante el tiempo que ha sido necesario, algunas se han disuelto por cumplir los objetivos marcado, otras se mantienen, y otras han ido surgiendo a lo largo de todo este tiempo.

Su funcionamiento se ha desarrollado a partir de encuentros de trabajo de entidades miembros de Sargi, así como de reuniones, grupos de trabajo y colaboraciones con otras entidades y/o administraciones, y con diferentes profesionales implicados en cada ámbito.

A este respecto mostraremos la trayectoria de la Comisión de Salud Mental, tema que aquí nos ocupa, también como una muestra de la metodología de trabajo que se sigue.

Otra línea de trabajo ha sido la de formar **alianzas con otras organizaciones o Redes**: como HEDATZEN en Gipuzkoa, EAPN, FIARE, ...

Y después de estos 8 años de trabajo, la valoración que hacemos de la situación de **Sargi es que no está suficientemente visibilizada, ni reconocido su trabajo**, somos conscientes de que esta situación también parte de la propia estructuración interna de la Asociación → no contamos con recursos propios y de disponibilidad que nos permita avanzar en una línea de trabajo con más intensidad, sino que son las propias entidades las que a través de su voluntariedad, con sus personas y su disponibilidad, las que sostienen los procesos de trabajo.

Sin embargo si está en nuestro interés, en un futuro, poder contar con estos recursos que permitan tener un nivel de trabajo más intenso y continuo en cumplimiento de nuestra Misión.

Aún y todo el **trabajo desarrollado** es amplio e importante, y como muestra, diremos, que además del trabajo de los grupos y comisiones ya presentado, **a lo largo de este 2013**:

1. Ponencia en JJGG sobre Desarrollo económico: impulso a la economía y al empleo
2. Ponencia en JJGG para concretar las necesidades de las personas empobrecidas y los recursos que se les deben ofrecer
3. Intervención en mesa redonda en el centro de Nazaret dirigido al alumnado de Técnico superior en Integración Social, analizando el papel de esta figura en las organizaciones de Intervención Social de Gipuzkoa.
4. Participación en el curso de verano de la UPV: Atención a personas con enfermedad mental en riesgo de desamparo.

## **SARGI. Situación de las personas con Enfermedad Mental en Gipuzkoa**

Ya en 2005 desde la Plataforma SARGI, y tras dos años y medio de compartir y confrontar las realidades del trabajo que desempeñamos desde cada una de nuestras organizaciones, quisimos expresar nuestra preocupación por la **situación de las personas con Enfermedad Mental en Gipuzkoa**

Esta preocupación surge de la realidad que cotidianamente vivimos las entidades sociales, sumando, por otra, parte también las inquietudes y preocupaciones de los diferentes profesionales que trabajan en ellas, así como la realidad observada en la calle y la saturación de los servicios psico-sanitarios.

Para trabajar en este campo se creó la **Comisión de Salud Mental**, un grupo de trabajo interno compuesto por profesionales de diferentes entidades de Sargi, con el objetivo de analizar la situación del colectivo de personas con enfermedad mental en el territorio de Gipuzkoa y su repercusión en nuestras Entidades. Planificando actuaciones encaminadas a mejorar la calidad en la atención a las personas afectadas.

→ Conocer, comprender y poder valorar la situación de las personas con Enfermedad Mental en nuestro territorio.

Con este objetivo, en 2005, se realizó un informe **Informe de Sargi sobre las personas con Enfermedad Mental severa en Gipuzkoa**, donde:

1. Se manifiestan las necesidades que creemos sin cubrir en el colectivo de personas con enfermedad mental en Gipuzkoa y las dificultades que nos encontramos las Entidades para trabajar con este colectivo
2. Se recogen los recursos existentes y se hace una valoración de la situación analizando las necesidades detectadas y la oferta de servicios, recogiendo información de la situación del territorio tanto a nivel de recursos como de planteamientos de intervención.
3. Se elabora un programa de actuaciones a desarrollar por parte de la Comisión y de Sargi.

Para objetivar las situaciones que tenemos y sufrimos en las entidades sociales se recogieron datos dentro de las mismas entidades participantes, y entre los profesionales de la red de atención especializada. Para ello, además del trabajo interno del equipo, se visitan Instituciones, profesionales del sector, y otras Entidades relacionadas con la atención a personas con esta problemática.

Esta reflexión nació como una base para impulsar un cambio en la política que se realiza en nuestro sector y para tratar de mejorar el servicio que se oferta.

Y en base a este trabajo destacamos una situación delicada y preocupante, que demanda soluciones concretas e inmediatas.

Los datos de este informe se presentarán en la ponencia de mi compañera Lourdes Ortigosa

---

También dentro de esta línea de trabajo y como consecuencia de los diferentes contactos y reuniones con diferentes agentes, se realizaron varias sesiones informativas con Enfermeras y Trabajadoras sociales de los CSM del territorio, promovidas por Sargi.

A raíz de estos encuentros y también como resultado de todo el trabajo de la comisión, se comenzó a elaborar un **Protocolo de Coordinación entre la Red de Salud Mental y Entidades de la plataforma Sargi.**

La elaboración de este protocolo fue promovido por SARGI y las trabajadoras sociales de la red de Salud Mental y Hospitales. Se trata de facilitar la coordinación y garantizar la atención integral del paciente y sus familias/representantes, creando vías de comunicación estables que permitan homogeneizar las intervenciones, tanto las clínicas como las que atañen a la rehabilitación/ reinserción

## OBJETIVOS

- COORDINAR los esfuerzos personales y materiales de todas las instituciones.
- ARTICULAR un canal de comunicación que permita el trasvase de información necesaria para llevar a cabo intervenciones consensuadas con los pacientes y sus procesos.
- COLABORACION en la recogida de demandas, de problemáticas, ... que permita elaborar proyectos de intervención conjuntos y que favorezca la visibilización de las demandas de los pacientes que se comparten.
- VALORAR la eficacia de este protocolo para poder realizar las modificaciones necesarias para que sea un instrumento de intervención. Revisión semestral

Aunque finalmente, por diferentes problemas e interferencias, no se pudo poner en marcha

Como resumen, creemos importante resaltar los logros de Sargi a través de la trayectoria de la Comisión de Salud Mental:

1. Elaboración del **Informe de Sargi sobre las personas con Enfermedad Mental severa en Gipuzkoa**
2. Los datos de este informe de Sargi se recogen en el **En el Plan de Salud mental y Servicios Sociales, Plan de Atención en Gipuzkoa (legislatura 2007-2011)**
3. A raíz de estos encuentros y también como resultado de todo el trabajo de la comisión, se elaboró un **Protocolo de Coordinación entre la Red de Salud Mental y Entidades de la plataforma Sargi.**
4. Sargi también realizó aportaciones al **planteamiento de recursos de atención primaria y socio sanitaria para la rehabilitación de personas con trastorno mental grave en Gipuzkoa, propuesto por la Diputación Foral de Gipuzkoa.** La comisión de salud mental de Sargi trabajó a lo largo del 2010 en el consenso de las aportaciones a realizar a esta propuesta de la Diputación Foral de Gipuzkoa

Con todo ello, SARGI se ofrece como agente dinamizador entre las Entidades Sociales y las Administraciones Públicas para continuar con la valoración de la dimensión del problema y estudiar la posibilidad de **empezar a estructurar un plan de Atención Global a personas con Enfermedad Mental Severa y sus familias en Gipuzkoa**

**Eskerrik asko**